



OFICIO No. SCOPyPF- 170/2020

ACUSE.

Mtra. Miriam González Hernández
Directora General de Vinculación y Seguimiento
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
Presente.-

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG 2019), por medio del presente, me permito hacer llegar "Informe de Evaluación FORTASEG 2019".

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Victoria de Durango, Dgo. 23 de abril de 2020

C. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal de Durango





INFORME DE EVALUACIÓN FORTASEG 2019 MUNICIPIO DE DURANGO

Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200 • Fracc. San Ignacio • Durango, Dgo • 618 137 8024

Índice

	Página
I. Introducción.....	2
II. Programas con Prioridad Nacional.....	3
III. Conclusiones Generales.....	3
IV. Apéndice.....	4





I. Introducción

Los recursos Federales del FORTASEG 2019, fueron asignados con el objetivo de profesionalizar y equipar a nuestros cuerpos de Seguridad Pública Municipal, permitiendo el desarrollo y la aplicación de políticas públicas para el mejoramiento de la actividad policial, dirigido siempre al beneficio social, atendiendo los programas con prioridad Nacional, siendo estos, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, Red Nacional de Radiocomunicación, Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)

En el presente documento, se encontrarán datos muy específicos del ejercicio de los recursos del FORTASEG 2019, de acuerdo a las metas establecidas en el anexo técnico respectivo, así como las diversas problemáticas encontradas para su desarrollo y cumplimiento, además de algunas propuestas de solución a dichas situaciones, con el objetivo de que se enfoque a un mejoramiento tanto en la práctico como en lo normativo, con el único propósito de cubrir los requisitos de uniformidad que establece la federación, pero también ser objetivos para obtener el mayor beneficio en cuanto a la aplicación de los recursos y de las metas del subsidio.

En cuanto al programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, los proyectos se enfocaron en general a promover el respeto a las leyes, normas y reglas de convivencia en los ámbitos, familiar, comunitario y en lo específico y el buscar que en los jóvenes se desarrollen habilidades, que les sean útiles para su crecimiento personal, siempre buscando se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades, y enfocados los dos proyectos al respeto de la cultura cívica y a las reglas y normas de la sociedad; sin dejar de lado la importancia de la búsqueda de identificar los factores de riesgo que inciden en la generación de la violencia de género, fomentar la equidad de género, buscando la libertad, el respeto e igualdad entre hombres y mujeres

En el programa Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, la certificación de los corporaciones municipales de seguridad son de suma importancia ya que por un lado, se les da certeza a los elementos para cumplir con los requerimientos de permanencia dentro de la corporación, cumpliendo con los estándares necesarios de para la homogeneidad de los tres órdenes de gobierno, lo que permite contar con elementos en los que se pueda confiar el cuidado de las personas y de sus bienes.





Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 200 • Fracc. San Ignacio • Durango, Dgo • 618 137 8024

La capacitación policial debe ser constante y permanente, además de garantizar la actualización de los elementos, generando mecanismos necesarios para especializarse en su función, debiendo vincularse el crecimiento académico y de capacitación con las posibilidades de desarrollo de la carrera policial.

En cuanto a los programas Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia y Red Nacional de Radiocomunicación, son de suma importancia para el desempeño de las funciones operativas de los elementos de las corporaciones policiales, ya que la protección personal de cada uno de ellos en el desarrollo de sus actividades es esencial para su seguridad, además de que los bienes adquiridos proporcionan al elemento una identidad y un sentido de pertenencia a la corporación, mejorando la imagen institucional hacia la ciudadanía, siendo no menos importante el contar con equipos de radio comunicación que permitan la coordinación entre los mismos elementos de la corporación, además con las diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno.

La aportación municipal (Coparticipación) es de suma importancia, ya que, con este recurso, se ha desarrollado en nuestro municipio la Restructuración y Homologación Salarial, en beneficio directo a las percepciones de los elementos de nuestra corporación policial, priorizando a los de menor rango, asegurándoles beneficios permanentes en sus percepciones.

**II. Programas con Prioridad Nacional
(Se adjunta Anexo 1)**

III. Conclusiones Generales

1. Una vez cubierta la protección personal y la presencia e imagen institucional de los elementos, se debe tener en cuenta a la profesionalización como parte del crecimiento institucional y personal del policía. Además de considerar a la capacitación técnica parte importante del desarrollo de las actividades propias de los elementos, se debe de considerar la inclusión del tema personal en la generación de valores, en donde se considere al elemento parte de la sociedad, apreciándolo y motivándolo, para que la percepción de servicio a la sociedad sea un argumento importante para realizar su trabajo de una mejor manera, más profesional y que sea considerada como una carrera de vida.





2. Se debe priorizar la inclusión de la sociedad de una manera mas activa en la prevención del delito, ya que la sociedad se considera como los ojos que ven y saben cuando y en donde sucederá alguna situación, teniendo en cuenta que la seguridad pública no es solo del ámbito policial, si no también de los ciudadanos
3. Es de suma importancia la certificación de los elementos, lo que permite incrementar los niveles de confiabilidad que demanda la ciudadanía, tanto del personal en activo, como elemento policial de nuevo ingreso, poniendo énfasis en el perfil para detectar a quienes carecen de espíritu de servicio, preparación suficiente y valores éticos, además de ser un requisito de permanencia, lo que permite la depuración de nuestra corporación y un actuar transparente de nuestros elementos.

IV. Apéndice.

Evaluación realizada por personal del municipio de Durango, de acuerdo a los requerimientos y formatos emitidos y proporcionados para su llenado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.


C. Jorge Alejandro Salum del Palacio
Presidente Municipal de Durango



Entidad federativa: Durango

Municipio o demarcación territorial: Durango

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

Programas y Subprogramas	Contenido	Realizado	Comprobado	Devengado	Pagado
Aportación Federal (FORVASEG)					
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública					
Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00	\$999,988.83	\$999,988.83	\$999,988.83
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	\$3,200,000.00	\$2,964,000.00	\$2,964,000.00	\$2,964,000.00	\$2,964,000.00
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública	\$11,628,200.00	\$11,628,200.00	\$11,628,094.75	\$11,628,094.75	\$11,628,097.75
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios					
Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas					
Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública					
Sistema Nacional de Información (Base de Datos)					
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial					
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia	\$6,043,447.60	\$6,289,447.60	\$6,197,240.04	\$6,197,240.04	\$6,197,240.04
Red Nacional de Radiocomunicación	\$1,138,218.40	\$1,138,218.40	\$1,125,176.80	\$1,125,176.80	\$1,125,176.80
Sistema de Videovigilancia					
Coparticipación FORVASEG					
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial					
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Coparticipación)	\$4,555,973.20	\$4,555,973.20	\$3,050,091.82	\$3,050,091.82	\$3,050,091.82
Totales					

(1).- Se solicita la información resumen del Programa con Prioridad Nacional o Subprograma sin el detalle de los conceptos que la integran, ya que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, cuenta con un proceso para obtener la información pormenorizada de estos avances en términos de lo dispuesto en los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el año 2019.

(2).- La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Durango
 Municipio o demarcación territorial: Durango
 Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019

Comisión de Fomento y Desarrollo Municipal del Estado de Durango

Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo contenido en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión, al cierre del año 2019.

Informe de Fomento y Desarrollo Municipal del Estado de Durango				
Evaluación en Control de Confianza	Indicadores Desempeño	Objetivos del Sistema	Subprograma evaluado	El número de veces realizado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	135	135	135	56
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	400	359	359	205
Pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y				
Pruebas de Laboratorio y Gabinete				

(3) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

(4) Se refiere a evaluaciones aplicadas pendientes de la emisión del resultado por parte del Centro de Evaluación y Control de Confianza.

2.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año de 2019.

Informe de Fomento y Desarrollo Municipal del Estado de Durango			
Evaluación en Control de Confianza	Objetivos del Sistema	Subprograma	El número de veces realizado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	998	967	79

(5) - El estado de fuerza corresponde a servidores públicos en activo de mando y operativo de la policía municipal sin considerar personal administrativo. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. En caso de que un municipio no cuente con policía porque la entidad federativa ejerce la función de seguridad pública, se deberá incorporar los datos de esta última.

2.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.



2.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

--

2.1.5. ^{CONSEJO} ~~PROTECCIÓN DE RECURSOS~~: Requirir la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Aportación Federal (PORTASEG)			
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.			
Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.			
Evaluaciones de control de confianza (NUEVOS INGRESO)	399	\$2,154,000.00	
Evaluaciones de control de confianza (PERMANENCIA, ASCENSOS Y PROMOCIONES)	135	\$810,000.00	
Destino de gasto N.			

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) Cursos de Capacitación.

Cursos de Capacitación	Formación	Aspirantes
Formación Inicial (Aspirantes)	200	200
Formación Inicial (Personal en Activo)	28	28
Armamento y Tiro Policial		
Asertividad y Negociación Policial		
Atención a víctimas		
Cadena de Custodia		
Competencias Básicas de la Función Policial	338	338
Conducción de Vehículos Policiales		
Cultura de la Legalidad		
Curso de Comunicación Asertiva		
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)		

Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	120	120	120
Curso para instructor evaluador			
Curso para monitorista para Videovigilancia			
Curso para Policía Turística			
Derechos Humanos			
Detención y conducción de personas			
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)			
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)			
Diplomado en gerenciamiento policial			
Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (formación De Replicadores)			
Diplomado mediación (formación de replicadores)			
Diplomado para Handos	30		30
Equidad de Género			
Ética Policial			
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal			
Gerenciamiento policial y adctrinamiento policial			
Grupo táctico avanzado			
Grupo táctico básico			
Grupo táctico intermedio			
Guía Nacional de Cadena de Custodia			
Habilidades de supervisión en el ámbito policial			
Habilidades Docentes			
Hechos de tránsito terrestre			
Informe policial homologado			
Intervención, control y manejo policial en disturbios			
Juicios Orales			
Justicia Cívica			
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)			
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)			
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)			
Manejo de Crisis			
Manejo de vehículo policial			

Marco legal policial				
Mediación				
Nivelación académica				
Operación de Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)				
Plataforma México				
Policía de proximidad con perspectiva de género				
Policía de recepción				
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	30			30
Policía de tránsito (especialización 230 horas)				
Prevención del Delito				
Prevención y vinculación social				
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo				
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente				
Proximidad social				
Psicología policial				
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal				
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)				
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)				
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)				
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)				
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)				
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (PM)(2)				
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)				
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)				
Otro (Formación Continua)				

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Competencia	Competencia	Competencia	Competencia
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	338	338	338	338
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	228	228	228	228
Evaluación Instructor Evaluador				

c) Instrumentos del Servicio Profesional de Carrera.

Instrucción	Competencia	Instrumentos para Redacción
Reglamento		
Catálogo de puesto		
Manual de Organización		
Manual de Procedimientos		
Herramienta de Seguimiento y Control		

(6) Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, al cierre del año 2019.

a) Cursos de Capacitación.

Formación	Formación de Policía	Competencia
Formación Inicial o Equivalente		28
Formación Continua		
Nivelación Académica	997	
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		30
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor.

Evaluación	Competencia	Competencia	Competencia
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo.	997	338	338
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo.	997	228	228
Evaluación para Instructor			

(7) Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

c) Certificado Único Policial.

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente, evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Estado Policial	Estado de Fuerza	Formación Inicial o Equivalente	Evaluación de Control de Confianza	Evaluación de Competencias Básicas Policiales	Evaluación del Desempeño
Policías Municipales en Activo	997				937

d) Coparticipación.

En caso haber invertido recursos de coparticipación para la reestructuración y homologación salarial del personal policial:

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

Policías de Mando: 17

Policías Operativos: 780

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando: \$24,298.84

Salario Policías Operativos: \$14,296.19

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando: 3

Incremento Policías Operativos: 3

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el Programa de Mejora de las Condiciones Laborales del Personal Operativo:

d.4) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en 2019 en materia del Programa referido?

d.5) ¿Cuántos policías operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2019?

d.6) ¿Cuáles fueron las mejoras de las condiciones laborales proporcionados y cuántos policías operativos lo recibieron por tipo de condición?

Beneficio	Categoría	Monto	Número de beneficiarios	Monto total otorgado
Seguro de gastos médicos mayores				
Potencialización del seguro de vida				
Atención médica para casos de emergencia o para programas médicos menores del personal operativo				
Fondo de retiro o de ahorro para el retiro de policías				
Becas para él o la cónyug, concubina/o, hijas e hijos del personal policial				
Fondo para gastos funerarios del personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber				
Fondo para apoyo económico a viudas de personal operativo fallecido en cumplimiento de su deber				
Apoyo para la remodelación, construcción y adquisición de vivienda				
Apoyo educativo (útiles y uniformes escolares)				
Vales de despensa				
Ayuda por separación de los elementos operativos				
Total				

En caso de haber invertido recursos de coparticipación para el programa de Estímulos:

d.7) ¿Cuántos policías operativos recibieron en 2019 el beneficio respectivo?

d.8) ¿Cuál fue el monto total otorgado del programa de Estímulos durante 2019?

2.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

2.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.



[Empty rectangular box]

2.2.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes lineamientos.

Aportación Federal (FORTASEG)

Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

Evaluaciones de control de confianza (NUEVOS INGRESO)	2,400,000.00	2,154,000.00	
Evaluaciones de control de confianza (PERMANENCIA, ASCENSOS Y PROMOCIONES)	810,000.00	810,000.00	

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa: Durango
 Municipio o demarcación territorial: Durango
 Fecha de corte: 31 de diciembre de 2019

Objetivo del Programa de Evaluación: Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Evaluación FORTASEG 2019.

Sección 1. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

Nº	Acciones	Realizadas
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	X
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	X
3	Ejercer el recurso.	X
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	X
5	Informar al CNI de la configuración de las terminales digitales (portátiles y/o móviles).	

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional o Estatal de Radiocomunicación y cuántas se encuentran en operación? Independientemente del año y recursos con los que hayan sido adquiridos.

Terminales	Inscritas	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	322	
Terminales Digitales Móviles	36	
Terminales Digitales Base	4	

b) ¿Se cuenta con sistemas AVI, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a

c) En su caso, ¿Cuántas unidades del total del parque vehicular son monitoreadas?

d) ¿El monitoreo de las unidades es operado por la instancia municipal?

3.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

3.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

3.1.5. Proyección de Recursos: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas a Concertada Zeta Alocada 20 Proyectados o Proyectos Aportación Federal (FORTASEG)			
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial			
Red Nacional de Radiocomunicación.			
Requisitos para personal	\$773,418.40	\$773,418.40	
Requisitos para recursos	\$364,800.00	\$351,758.40	
digital fortaseg /Radio			

Sección 2. Subprograma de Sistemas de Videovigilancia.

3.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) De las siguientes acciones convenidas cuáles fueron realizadas en el Subprograma con la aplicación de los recursos FORTASEG. Marcar con una X.

No.	Acciones	Realizadas
1	Enviar el formato de proyecto a dictamen.	
2	Recibir dictamen con respuesta favorable.	
3	Ejercer el recurso.	
4	Enviar la comprobación del gasto de los bienes convenidos.	

b) ¿A partir de qué mes del año 2019 se puede medir el impacto en la disponibilidad del Sistema de Videovigilancia por la aplicación de los recursos FORASEG 2019.

Reporte del nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia en 2019													
Estado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total

3.2.2. Avance del sistema de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instalados con recursos FORASEG 2019 se encuentran en operación al cierre de 2019?

Estado de Operación	Porcentaje de Operación al Cierre de 2019
Operando	100%
En Mantenimiento	0%
En Espera	0%
En Desuso	0%

b) ¿Cuál es el total de eventos registrados en bitácoras al cierre del año 2019, en los que hubo intervención del sistema de videovigilancia?

c) Aprovechando la conexión con el C4 estatal o equivalente, del total de eventos registrados en bitácoras ¿en cuántos se tiene evidencia de participación coordinada?

d) ¿Cuál es el total de registros de intercambio de información?

3.2.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos:

3.2.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos:

3.2.5. Proyección de Recursos: Requirir la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Programas y Subprogramas a Considerar en el Alcance del Proyecto			
Aportación Federal (FORTASEG)			
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial			
Sistema de Videovigilancia.			
Destino de gasto 1.			
Destino de gasto 2.			

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Notar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda, al cierre del año 2019. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas en materia de infraestructura y equipamiento del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2019?

La compra de uniformes, municiones y vehículos sedanes.

b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2019 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Botas (960)	Par	1,920,000	1,920,000	
Botas fedéricas (39)	par	97,500	97,500	
Camiseta V/O				
camisa (playera tipo polo) (80)	pieza	88,000	88,000	
baseball tipo beisbolera	pieza	249,750	249,750	
Pantalón (999)	pieza	1,948,500	1,948,500	
CAMISOLA V/O				
camisa (playera tipo polo) (80)	pieza	1,098,900	1,098,900	
Casos para motociclista (20)	Pieza	40,000	40,000	
Municiones para arma corta (8,000)	pieza	88,000	88,000	
Municiones para arma larga (10,750)	Pieza	161,250	161,250	
Vehículo Sedan equipado como patrulla (3)	Pieza	801,547.60	801,547.60	

c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de

Indicador de Principales Problemas que Afectan el Proceso de Personal			
Indicador	Unidades	Estado de Avance	Fecha de Avance
Policías Municipales	999		

d) Con la inversión en materia de infraestructura defina marcando con una X el estado de conservación del

Indicador de Principales Problemas que Afectan el Proceso de Personal			
Indicador	Unidades	Estado de Avance	Fecha de Avance

3.3.6. Avance general del subprograma: Aportar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Indicador de Principales Problemas que Afectan el Proceso de Personal		Unidades	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		694	
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo	997	426	
Número de policías por cada arma larga		222	
Número de policías por cada patrulla		6 elementos en pick up 2 elementos en el sedán	

3.3.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción XII, inciso d) de los presentes Lineamientos.

En relación a la compra de armamento y de municiones la SEDENA, tarda en la emisión de la cotizaciones, en los procesos de compra y en los plazos de entrega.

3.3.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Solicitar la ayuda del mismo Secretariado Ejecutivo para agilizar los procesos de entrega de información para evitar retrasos y observaciones por parte de los entes

3.3.5. Proyección de Recursos; Requirir la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4.ª fracción III, inciso f) de los presentes lineamientos.

Programas y Subprogramas	Cota Concertada 2019	Cota alcanzada 2019	Cota Proyectoada 2020	Recurso Proyectoado 2020
Aportación Federal (FORTASEG)				
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial				
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.				
Botas	\$1,920,000.00	\$1,919,846.40		
Municiones para Arma Larga	\$161,250.00	\$97,605.16		
Vehículo Sedán (equipado como patrulla)	\$801,547.60	\$801,540.00		
Cascos para Motociclista	\$40,000.00	\$39,985.20		
Botas federica	\$97,500.00	\$97,492.20		
Municiones para Arma corta	\$88,000.00	\$45,965.20		
Camisola y/o camisa	\$88,000.00	\$87,974.40		
Gorra tipo Beisbolera	\$249,750.00	\$249,150.60		
Pantalón	\$1,498,500.00	\$1,498,380.12		
Camisola y/o camisa	\$1,098,900.00	\$1,098,580.32		
Chamarras	\$0.00	\$260,720.44		

Informe de Evaluación FORTASEG 2019

Entidad federativa:
Durango

Municipio o demarcación territorial: Durango

Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2019



Sección 1. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

4.1.1.1. **Objetivo:** Contribuir a la prevención de la violencia y la delincuencia mediante la participación ciudadana y el fortalecimiento de las capacidades de los actores del sistema de seguridad pública. En caso de no contar con información, señalar las acciones, salvo que no se haya invertido recursos, en el proyecto. De acuerdo con la Guía para el desarrollo de proyectos de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana FORTASEG 2019 (Guía), publicada en la página del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SERNASEP) en la URL: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/416150/Guia_para_el_desarrollo_de_proyectos_CNPdVPC_FORTASEG_2019_003_.pdf.

A. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) Completar la siguiente tabla de acuerdo a lo requerido:

Indicador	Valor	Indicador	Valor
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	0	Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	100

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Indicador	Valor	Indicador	Valor
Número de casos de acoso escolar o bullying en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	0	Porcentaje de percepción de seguridad en las escuelas primarias y secundarias públicas intervenidas.	100

B. PROYECTO DE JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Número de jóvenes beneficiados por el proyecto	100	0	100	0
------------------------------------------------	-----	---	-----	---

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía:

Indicador	Valor	Indicador	Valor
Número de faltas administrativas cometidas por jóvenes y registradas en el municipio.	851	Fortalecimiento a la denuncia, capacitaciones, aplicación de la ley	687

C. PROYECTO DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

a) ¿Cuál fue la población beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

3-0	3-4 por familia	3-0	3-4 por familia
<p>Mapa de Instituciones Públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.</p>	<p>Mapa de Instituciones Públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.</p>	<p>Mapa de Instituciones Públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.</p>	<p>Mapa de Instituciones Públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo.</p>

b) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la guía para el desarrollo de los proyectos de prevención:

Indicador	Valor	Objetivo
<p>Marco Legal de Municipios por violencia familiar y de género registradas en el municipio.</p>	632	<p>Fortalecimiento a la denuncia, capacitaciones, aplicación de la ley</p>
<p>Porcentaje de percepción de seguridad de las mujeres y sus familias en las colonias intervenidas.</p>	<p>Diciembre 2018: 38% Diciembre 2019: 59.7%</p>	<p>Identificación de condiciones de riesgo en la familia, violencia, adicciones, venta de drogas</p>

D. PROYECTO DE JUSTICIA CIVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

a) ¿Cuál fue el avance y el status que guardan las acciones a corto y mediano plazo? Deben responder todos aquellos municipios que implementaron el proyecto por primera vez y aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2018 y que dejaron pendientes ciertas acciones para el ejercicio fiscal 2019. Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Acciones	Avance y Status
<p>Marco normativo municipal. Mejoramiento y equipamiento en materia de justicia cívica. Proceso de selección y conformación del grupo de Jueces Cívicos. Sensibilización a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica. Sistematización de la Información. Estrategia de comunicación.</p>	<p>Se completó el marco normativo municipal. Se mejoró y equipó el espacio físico de la Justicia Cívica. Se conformó el grupo de Jueces Cívicos. Se sensibilizó a los actores clave del Sistema de Justicia Cívica. Se sistematizó la información. Se diseñó la estrategia de comunicación.</p>

b) Para todos aquellos municipios que implementaron el proyecto en el marco del FORTASEG 2019, ¿Cuál es el avance y el status que guardaron las medidas para mejorar la convivencia cotidiana? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Acciones	Avance y Status
<p>Mapa de Instituciones Públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo. Identificación de infractores con perfil de riesgo. Canalización de infractores con perfil de riesgo a Instituciones Públicas para su atención. Seguimiento de los infractores canalizados para verificar el cumplimiento de las Medidas. Acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (opcionales). Actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.</p>	<p>Se completó el mapa de instituciones públicas para la canalización de infractores con perfil de riesgo. Se identificó a los infractores con perfil de riesgo. Se canalizó a los infractores con perfil de riesgo a las instituciones públicas para su atención. Se está siguiendo el cumplimiento de las medidas. Se están realizando acciones de vinculación a programas federales, estatales, municipales o privados de regularización académica o de capacitación para el empleo para jóvenes infractores (opcionales). Se están realizando actividades deportivas, culturales, artísticas, recreativas de integración familiar y comunitaria.</p>

c) Completar la siguiente tabla de acuerdo con los indicadores de impacto relevantes señalados en la Guía.

Indicador	Grado de la Implementación	Causa de la Implementación	Efectos de la Implementación
Número de audiencias públicas realizadas en los juzgados cívicos del municipio de Toluca.			
Número de adolescentes y jóvenes infractores que cometieron faltas.			
Número de jóvenes infractores en el municipio que fueron canalizados a Medidas para mejorar la convivencia.			

E. PROYECTO DE MODELO NACIONAL DE POLICÍA

a) ¿se conformó el Comité de Seguimiento e Implementación? En caso afirmativo, enlistar a los miembros que lo conforman y las principales acciones que llevaron a cabo de conformidad con las funciones enunciadas en la Guía.

b) ¿se elaboró el Diagnóstico solicitado en la Guía? y ¿Qué variables contempló (Instituciones, Policía, Seguridad y Comunidad)?

1.1.2. Avances General del subprograma: No aplica derivado de que los proyectos son nuevos.

1.1.3. Principales problemáticas: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso d) de los presentes Lineamientos.

Una de las principales sería la Falta de recurso humano, así como presencia de personal capacitado para llevar día con día la prevención y capacitaciones para Funcionarios que llevan la prevención de la violencia y delincuencia falta de presencia en las colonias al 100%. Otra es que con el cambio de Gobierno en el municipio a veces es muy difícil dar el seguimiento al trabajo realizado anterior mente en la prevención.

1.1.4. Propuestas de solución: Pronunciarse conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso e) de los presentes Lineamientos.

Destinar cierto rubro para la contratación de personal que pudiera estar en los polígonos a tratar al 100% como Psicólogos, Trabajadores sociales, Licenciados y Doctores y hacer un buen equipo multidisciplinario, pero de manera permanente en cada polígono, o bien que existan capacitaciones del personal que está en los polígonos muy enfocada a la prevención, y referente al cambio de Gobierno sería necesario implementar en cada municipio un instituto de la prevención de manera permanente.

1.1.5. Propuesta de Métricas: Requisitar la siguiente tabla conforme a lo estipulado en el artículo 4, fracción III, inciso f) de los presentes Lineamientos.

Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Temática de Seguridad Pública. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana			
JOVENES CONSTRUYENDO PREVENCIÓN			
Servicios de investigación científica y desarrollo	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Muebles de oficina y estantería	16,666.67	16,666.67	16,666.66
Equipo de computo y de tecnología de la información	16,666.67	16,666.67	16,666.66
Otros mobiliarios y equipo de administración	16,666.67	16,666.67	16,666.66
Equipos y aparatos audiovisuales	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Aparatos deportivos	16,666.66	16,666.66	16,666.01
Camaras fotograficas y de video	16,666.66	16,666.66	16,666.66
Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	16,666.67	16,666.67	16,666.66
Material electrico y electronica	30,000.00	30,000.00	29,999.99
Otras materiales y articulos de construcción y reparación	70,000.00	70,000.00	70,000.00
Difusion por radio, television otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	50,000.00	50,000.00	49,997.60
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Articulos deportivos	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Herramientas menores	25,000.00	25,000.00	24,998.05
Vestuario y uniformes	35,000.00	35,000.00	34,999.87
Materiales y útiles de enseñanza	25,000.00	25,000.00	24,998.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	25,000.00	25,000.00	25,000.00
PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO			
Materiales utiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicación	20,000.00	20,000.00	20,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	10,000.00	10,000.00	10,000.00
Materiales y útiles de enseñanza	20,000.00	20,000.00	19,998.40
Vestuario y uniformes	40,000.00	40,000.00	40,000.00
Muebles de oficina y estantería	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Equipo de computo y de tecnología de la información	60,000.00	60,000.00	60,000.00
Otras materiales y articulos de construcción y reparación	100,000.00	100,000.00	100,000.00
Ayudas sociales a personas	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Difusion por radio, television otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	60,000.00	60,000.00	59,997.60
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	50,000.00	50,000.00	50,000.00